



ACTA DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE PLAZO
DETERMINADO EN EL MARCO DE LA LEY N°. 30220 Y BAJO EL RÉGIMEN
ESPECIAL DEL DECRETO SUPREMO N°. 418-2017-EF

Siendo las 16:00 pm horas del día 04 de octubre del año 2024, en las instalaciones de la Oficina Administrativa de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, se reúnen los integrantes del jurado designado por Resolución N.º 1387-2024/UNTUMBES-CU del 24 de setiembre del 2024 y conforme lo acordado en reunión de fecha 25 de setiembre del año en curso: **DR. CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ**, en su condición de Presidente, **MG. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ** en su condición de Secretario, **DRA. ARMINA ISABEL MORAN BACA**, en su condición de Vocal y **MG. JORGE PUELL PALACIOS**, en su condición de accesitario, con la finalidad de realizar la aprobación y publicación de resultados con el consolidado que incluye a ganadores y no ganadores en cada plaza del concurso público de méritos para la contratación docente plazo determinado en el marco de la Ley N°. 30220 y bajo el régimen especial del Decreto Supremo N°. 418-2017-EF, de la siguiente manera:

CÓDIGO PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	EVALUACIÓN DE CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
003	Flores Veintimilla, Roland Alexander	34	36	70	GANADOR
004	Roque Ruiz, Vanessa Renee	33.5	30	63.5	GANADORA
005	Lopez Farias, Christian Joel	24.75	36	60.75	GANADOR
007					DESIERTA
008	Vargas Vilela, Carlos Alberto	23	40	63	GANADOR

009	Calderón Aleman, Hipolito Jose	20	35	55	GANADOR
010	Jimenez Belmont, Publio Francisco	38.50	30	68.5	GANADOR
011	Escobedo Marquina, Renato Martín	24	36	60	GANADOR
011	Trujillo Cornejo, Ricardo Freddy	11	35	46	NO GANADOR
012	Costa León Jhosselyn Patricia	21.25			NO SE PRESENTO
012	Silva Urcia Jimmy Frank	33	33	66	GANADOR
015					DESIERTA
016					DESIERTA

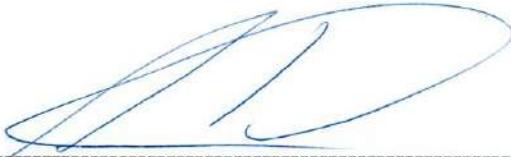
En cuanto a la plaza 16 teniendo en consideración, las abstenciones por decoro de los miembros DR. CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ y MG. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ , en atención al ítems 4.3 de la Directiva para el concurso público de méritos para la contratación docente a plazo determinado en el marco de la Ley N°. 30220 y D.S. N° 418-2017-EF, que establece la obligatoriedad de instalación y evaluación deberán estar la totalidad de miembros titulares o la participación del accesitario (S) en caso de ausencia del titular, por lo que se resuelve declarar la **NULIDAD DE OFICIO** en este extremo de la plaza N° 16 y en consecuencia declárase desierta.

Siendo las 17:00 p.m. horas se da por concluida la presente reunión, en señal de conformidad luego de leer su contenido, los miembros del jurado proceden a suscribir el

acta, haciendo uso de su firma que utilizan en todos sus acto públicos y privados. -----



DR. CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ
Presidente



Mg. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ
Secretario



DRA. ARMINA ISABEL MORAN BACA
Vocal



ABOG. JORGE PUELL PALACIOS
Accesitario